



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Marzo siete de dos mil veintidós

Radicado : 2014-00843

Asunto : Incorpora respuesta oficio y dispone oficiar a la oficina de  
Catastro Departamental

Se ordena incorporar al expediente, respuesta al oficio dirigido al Municipio de Santa Fe de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación – Oficina de Catastro, la cual será tenida en cuenta por esta Dependencia Judicial para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

De otro lado se dispone oficiar a la Oficina de catastro departamental, a fin de que se sirva expedir el certificado del Avalúo Catastral Municipal del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 024-18441. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 24 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 8 MES marzo DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO